

9

Sociedad de Cadix

1817 C-60

VI. Correspondencia con otras
Sociedades, n. 9



em
u

descubrimiento

H. Sociedad económica
de Cadix.

Habiendo dado cuenta á
esta H. Sociedad del oficio
de V. A. del 10. de Nov. de
del año anterior con el q
contestaba al mio de 21.
de Oct.º, y en el que ma-
nifestaba V. A. el donati-
vo q' era H. Sociedad ha-
cia de sus actas, acordó se-
también las mas expre-
vas gracias, dexando á
mi cuidado el conducto
por donde hayan de remi-
tirse con seguridad á cu



yo fin se servirá V. en
tragarlas a José Pani
agua Cantero quien tu-
ne encargo de hacerlas lle-
gar a nro poder. En jus-
ta retribucion y para q
tome esa Sociedad una
noticia mas detallada del
método de obtener la ilu-
minacion p. el gas in-
flamable, de que se ha-
bla en el impreso de M.
de Nov. q. dirigí a V.
tiene dispuesto esta Socie-
dad remitirla un exem-
plar del tratado de M.

Accum de que se hace
mencion en el citado pa-
pel, q. es el unico q. nos
ha servido de guia en nros
ensayos, luego que lleguen
los que se esperan de Fran-
cia, no haciendolo en
el momento p. no ha-
llarse alguno en esta
Sociedad.

Todo lo que pon-
go en su noticia y en
ta de una distinguida
Corporacion.

D. M.
1811

que á V. S. m. d. C.
Dix 13 de Enero de 1814

Joaquin Riquelme
Srio de Correspondencia

[Handwritten flourish]

Secret. de la R. Socid. de Valencia

R. Sociedad económica
de Cadix

Veiendo que p^o inadvertencia se haya remitido á V. S. adjunto á mi oficio anterior otro impreso diferente de la circular que acompaña q^{ue} es la que correspondia, me apresuro á dirigirla á V. S. p^o subsanar esta equivoc.^o en caso q^{ue} así fuer.

Dios que á V. S. m. d.
Cdix 24 de Oct. de 1814.

Joaquin Riquelme
Srio.

[Handwritten flourish]

Sec. de la R. Sociedad de Valencia

Ca
118.

A. Sociedad económica
de Cádiz

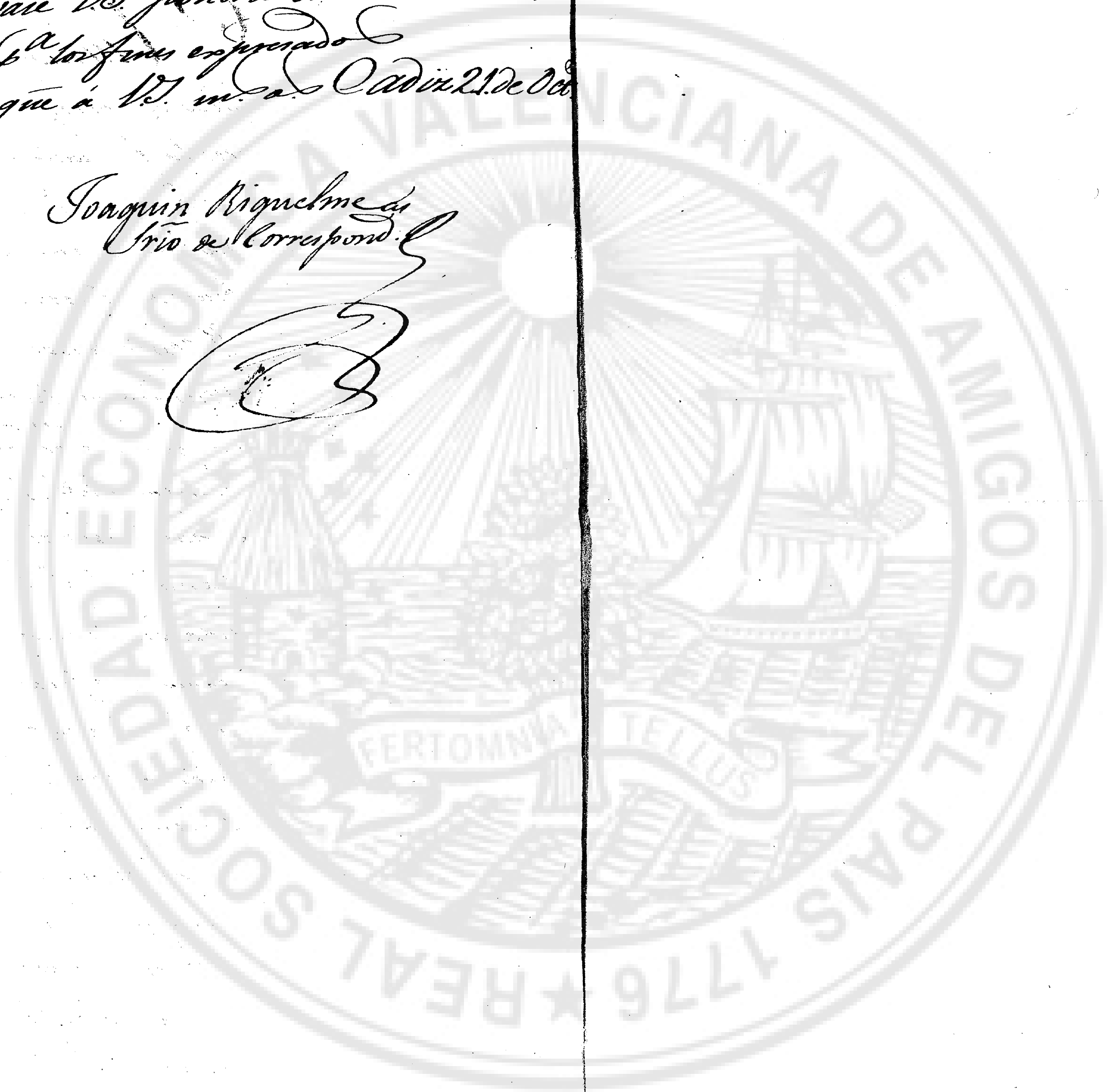
Afirmada esta R. Sociedad de los mas vnos de
seos de corresponder á las benéficas intenciones de S. M.
en la formación de estos cuerpos patrióticos, y á la
confianza q sus individuos merecen á la Nación
no omito medio alguno de quantos puedan contri-
buir á ilustrarla en los objetos de su instituto.
Así como conoce bien que del concurso y combinac
reunida de luces es de donde resulta unicamente
la que ha de ^{en su operacion} guiar al labrador, al artista y al
comerciante, ha convidado á todos los sabios y per-
sonas ilustradas por medio de la circular que acom-
paña q^{ta} de la auxilio á tan loable fin Pero
esta invitacion debe producir un efecto mas po-
deroso y eficaz, dirigiendose á las demás Socie-
des que acostumbradas á meditar sobre estos mis-
mos objetos, y enlazadas con esta q^{ta} los mismos
principios e intereses, se hallan mas directam-
te en el caso de enriquecer y perfeccionar los con-
cimientos que tanta gloria esta corporacion.
Por esta razon ha creido indispensable convi-
dar á esa Sociedad, como lo hace con todas las
demás del Reyno, á una correspondencia mu-
tua que espere admitirá gustosa, remitiendola
quando lo tenga á bien las memorias ó discursos
impresos que contengan alguna invencion ó
descubrimiento de conocida utilidad á las ciencias

o a las artes y que sea aplicable a la Agricultura,
Industria o Comercio; obligandose esta por su parte
a una justa retribucion tan luego como se vayan
presentando esta clase de obras, que en estado, aun
naciente, no ha permitido tener ya formadas.

Y Sirvan Vd. poneros en noticia de esta
R. Sociedad por los fines expresados

Dios que a Vd. m. a. Cádiz 21 de Oct
de 1814.

Joaquin Riquelme
Criso de Correspond.



S^o Secret^o. de la R. Sociedad de Valencia